



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113252801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Mex., martes 7 de septiembre de 1993

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO número 4 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO NUMERO 4 AL CONVENIO DE ADHESION AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

La Secretaría y el Estado celebraron el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre de 1979.

El establecimiento de diversos gravámenes locales sobre los espectáculos públicos específicamente tratándose de obras de teatro y funciones de circo o cine, ha frenado su crecimiento y provocado incluso el cierre de esas fuentes de ingreso y trabajo.

En esa virtud y a fin de no seguir lesionando el desarrollo de las citadas actividades y de que las Entidades Federativas continúen percibiendo ingresos por ellas, el H. Congreso de la Unión en noviembre de 1991, consideró conveniente aprobar reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para establecer a los gravámenes locales y municipales un límite de 8% calculado sobre el ingreso total que derive de dichas actividades.

Por lo expuesto, la Secretaría y el Estado han acordado adicionar el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que tienen celebrado, con el presente Anexo, conforme a las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.—El Estado conviene con la Secretaría en establecer en su legislación local, ya sea estatal, municipal o ambas, impuestos a los espectáculos públicos consistentes en obras de teatro y funciones de circo o cine, que en su conjunto, incluyendo adicionales, no superen un gravamen de 8% calculado sobre el ingreso total que derive de dichas actividades. Consecuentemente la Federación mantendrá en suspenso la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a los citados espectáculos en el territorio del mismo.

SEGUNDA.—El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con cuyo clausulado y el de sus demás Anexos constituyen unidad indivisible, por lo que le son aplicables las definiciones y reglas de la Ley de Coordinación Fiscal y de dicho Convenio y sus Anexos.

TERCERA.—Lo dispuesto en este documento entra en vigor el 1o. de abril de 1992, debe ser aprobado por la Legislatura del Estado y publicado tanto en el Periódico Oficial de la Entidad como en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 1o. de enero de 1992.—Por el Estado, el Gobernador Constitucional, **Ignacio Pichardo Pagaza**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobierno, **Humberto Lira Mora**.—Rúbrica.—El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Merino Mañón**.—Rúbrica.—Por la Secretaría: El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de agosto de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de sept. de 1993 | No. 49

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en contra de ARTURO PINA PLATA, número 1612/90, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo 35 Oriente en Zitácuaro Michoacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.07 m con Miguel Hidalgo Avenida; al sur: 11.07 m con María Torres Vda. de Zepe-da; al oriente: 24.62 m con Ma. del Carmen y Silvia Kuri de Abaid; al poniente: 24.62 m con Juan José Arias; por lo que la ciudadana juez señaló las doce horas del catorce de septiembre próximo, sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos setenta y tres mil ciento setenta y cinco nuevos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Zitácuaro Michoacán, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3889.—7, 8 y 9 septiembre

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

ANEXO número 4 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5887, 3889, 3892, 3893, 3896, 3907, 609-A1, 3899, 608-A1, 3908, 607-A1, 612-A1, 3888, y 613-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3902, 3895, 3901, 3904, 3910, 3909, 3894, 3905, 3805, y 611-A1.

FE DE ERRATA del edicto número 3468, publicado los días 16, 19 y 24 de agosto del año en curso.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.**

LUIS ENRIQUE ESTUDILLO SANTIAGO, en el expediente número 1217/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 355, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3887.—7, 20 y 30 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

J. ASUNCION DE LA CRUZ SALVADOR, en el expediente número 354/93, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que ha poseído y que se encuentra ubicado en la entrada del camino viejo de la comunidad de Santa María Pipioitepec, sin número, del municipio de Valle de Bravo, México, fracción de terreno que mide y linda: al norte: 84.50 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al sur: 76.60 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al oriente: 47.30 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al poniente: 45.50 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; con una superficie de 3705 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salez Legorreta.—Rúbrica. 3892.—7, 10 y 15 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

RENE LOPEZ GARCIA, bajo el expediente número 400/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en la cerrada de Braniff s/n., en la 1ra. sección del barrio de Santiago en esta Ciudad de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Leopoldo Juárez Valencia; al sur: 10.00 m con Segunda Cerrada de Braniff; al oriente: 30.00 m con Leopoldo Juárez Valencia; al poniente: 30.00 m con Yolanda Salazar, Javier Montiel Nava y Sixto Delgado Méndez, teniendo una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación el prediódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 3893.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO MENDOZA SANTILLAN, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número 788/93 relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Caltitla", ubicado en el poblado de San Lucas perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Juana Mendoza Santillán, al sur: primera línea: 23.35 m con Av. Salvador Alarcón y la segunda: 3.20 m con Honorio García; al oriente: 15.20 m con Honorio García y segunda línea: 1.40 m con calle Juárez, al poniente: 16.00 m con José Luis Aguilar, con una superficie de: 418.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Texcoco, Méx., a 9 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía—Rúbrica 3896.—7, 22 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1423/93

FELIPE VERDIGUEL DAVILA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el barrio del Pedregal sin número, en el pueblo de Tecaxic, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Filomón Gómez Mendoza; al sur: 37.00 m con Saturnino Pedro Almazán y Guadalupe Dávila Estrada; al oriente: dos líneas, una de 39.00 m con camino vecinal y barranca y otra de 66.00 m con Guadalupe Dávila Estrada; y al poniente: 103.00 m con Ursula Paredes de Dávila, con una superficie de 3,584.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica, 3907.—7, 10 y 15 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que la señora VERONICA VIDAL CISNEROS DE OLIVARES, promueve en su carácter de apoderada del albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor FLORENCIO OLIVARES RUIZ, promueve en el expediente número 1094/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción número dos, de la manzana número uno, del terreno denominado El Capulín, ubicado en San Lucas Patoni, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 23.90 m y colinda con el lote número tres, hoy propiedad del señor Juan Morales Montiel; al sur: en 23.00 m y colinda con la fracción uno, hoy lote propiedad de Víctor Pérez; al oriente: en 9.00 m y linda con la señora Raquel Medina; al poniente: en 9.00 m y linda con la calle Adolfo López Mateos; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijese además un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica, 609-A1.—7, 10 y 15 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ISMAEL BAUTISTA VILCHIS.

La C. MA. DE LOURDES GÓMEZ HERNÁNDEZ, le demanda en el expediente número 514/93, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor ISMAEL BAUTISTA VILCHIS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica, 3899.—7, 20 y 30 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE GONZALEZ G.A., SANTIAGO MENDOZA

JORGE W.B. MANNING Y HAROLD T. MAY.

En los autos del expediente 656/931, relativo al juicio ordinario civil, promovido por IGNACIO MAYEN GARCIA en contra de ustedes, el C. juez ordenó por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza a juicio a efecto de hacer saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlos, previniéndolos para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de ustedes las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica, 608-A1.—7, 20 y 30 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1516/93. ALICIA GARDUÑO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la Cerrada Guadalupe Victoria sin número, en Santiago Tlaxiaco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Carlos Garduño Torres; al sur: 20.00 m con Humberto Garduño Carrillo; al oriente: 17.50 m con Jorge Romero González; y al poniente: 17.50 m con Cerrada Guadalupe Victoria; con una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley—Toluca, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3908.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ISABEL GONZALO CUANTINQUIZ ROJAS, en el expediente 1322/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 69, de la colonia Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 2; al sur: 16.85 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 8.95 m con calle Nueve o Río Blanco, con una superficie total de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones las posteriores se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 607-A1.—7, 20 y 30 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Segunda Secretaría.

Expediente Núm. 1462/93.

JUANA MENDOZA SANTILLAN, promueve diligencia de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Caltit'a", ubicado en el poblado de San Lucas, perteneciente al municipio de Chiautla, Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Angel Mendoza Santillán; al sur: 27.00 m con Alfredo Mendoza Santillán; al oriente: 14.00 m con calle Juárez; al poniente: 14.00 m con José Luis Aguilar, con una superficie de: 378.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 9 de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3896.—7, 22 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RICARDA JUANA DE LA PAZ MARTINEZ, RAFAEL GERMAN DE LA PAZ MARTINEZ, GREGORIO DE LA PAZ MARTINEZ.

Por el presente se les hace saber que: los señores MARIA DE LOS REMEDIOS DE LA PAZ MARTINEZ, en el expediente número 2109/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 31, de la colonia General José Vicente Villada de este municipio, que mide y linda: al norte: con 21.50 m con lote 3; al sur: en 21.50 m con lote 5; al oriente: en 10.00 m con calle Michoacana; al poniente: en 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 612-A1.—7, 20 y 30 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO, por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, se señalan las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en dos inmuebles, el primero: ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n., en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa nuevos pesos 50/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 3888.—7, 10 y 15 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y RE...

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días...

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

Exp. 10684/93, VALERIO ALVAREZ VALENTIN, promueve inscripción administrativa...

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7306/93, CRISPIN MALAQUIAS RIOS, promueve inscripción administrativa...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 10596/93, JUAN MONTES VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO...

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

Exp. 10684/93, VALERIO ALVAREZ VALENTIN, promueve inscripción administrativa...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10773/93, HECTOR ALVA ROBLES, promueve inscripción administrativa...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10281/93, BENJAMIN GARCIA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino de las Animas s/n., San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con Rogelio Mulúa; sur: 99.00 m con camino de las Animas y 29.00 m con Agustín Mulúa; oriente: 2 líneas de 80.00 m con J. Guadalupe Camacho y 51.00 m con propiedad de Agustín Mulúa; poniente: 129.00 m con Mario Mulúa; superficie aproximada de: 14,924.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3909.—7, 10 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 948/93, ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 305, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 29.90 m con calle Independencia y 20.70 m con Felicitas Romero; sur: 41.00 m con López Pontes y Asencio Moreno y 9.75 m con calle 5 de Febrero; oriente: 21.25 m y 18.31 m con Asencio Moreno; poniente: 14.35 m con Felicitas Romero y 25.21 m con la Familia Juárez y calle; superficie aproximada de: 951.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 1o. de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—7, 10 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 650/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Antonio Armeaga; sur: 25.00 m con camino; oriente: 235.00 m con Antonio Armeaga; poniente: 235.00 m con Abraham López García; superficie: 5,875.00 m²., aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3903.—7, 10 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 346/93, C. MA. TERESA ARVIZU VILLASEÑOR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas; al sur: 20.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 25.00 m con Francisco Martínez V., al poniente: 30.00 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 347/93, C. ROMAN MARTINEZ HERRERA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 200.00 m con Nicolás Alvarado; al sur: 100.00 m con ejido de Encinillas; al oriente: 100.00 m con Alberta Lara; al poniente: 100; con camino real.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905. 7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 348/93, C. ELIA ROJAS MUÑOZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con Roberto Reding; al sur: 60.00 m con José G. Rosales B., al oriente: 13.00 m con carretera al fraccionamiento; al poniente: 13.00 m con José G. Rosales B.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 339/93, C. JOSE L. AVALOS GUZMAN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 232.00 m, con Fabián Teodoro; al sur: 150.00 m con Nicolás Miguel; al oriente: 175.00 m con callejón; al poniente: 92.00 m con Luciano Trejo.

Superficie aproximada de: 24,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 340/93, C. ADELA CARRASCO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan; Méx., que mide; al norte: 209.00; 30.00; y 119.00 m con Inocencio Mondragón Y/O; al sur: 130.00 m con Pascual García Y/O; al oriente: 59.50 m con Concepción Monroy; al poniente: 152.00 m con Dionicio Monroy.

Superficie aproximada de: 11,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 341/92, C. MELCHOR ALCANTARA PLATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 56.50 m con Teófilo Alcántara J., al sur: 77.00 m con Macario Alcántara C., al oriente: 43.00 m con Baltazar Alcántara Y/O; al poniente: 47.50 m con Macario Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 342/93, C. CONCEPCION MONROY SANCHEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 52.00 m con Agripina González; al sur: 102.50, 77.50, 20.00, 5.00 m con Nicolás Navarrete Y/O; al oriente: 76.00 m con calle principal; al poniente: 61.50 m con Pedro Plata M.

Superficie aproximada de: 4,209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 343/93, C. EZEQUIEL TORRES FLORES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 10.27, 4.60 m con Ángel Caballero Y/O, al sur: 15.00 m con Ezequiel Torres F., al oriente: 10.26 m con Leticia Flores y 6.85 m con camino; al poniente: 17.45 m con Aurora Serrano.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 344/93, C. LAZARO C. CRUZ FUENTES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 64.00 m con Antonio Aldana A., al sur: 24.10, 34.10, 9.50 m con calle, Mario Cruz; al oriente: 20.60, 5.10 m con Faustino Cruz F., al poniente: 11.25, 6.10 m con calle Lic. I. Fabela.

Superficie aproximada de: 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 345/93, C. ALFREDO DE JESUS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 103.50 m con Valende de Jesús; al sur: 88.00 m con Feliciano Díaz; al oriente: 53.00, 60.00 m con Hosiagua Benítez; al poniente: 40.00, 3.00, 33.00, 19.00, 14.00 m con Feliza Benitez.

Superficie aproximada de: 1-33-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado ANTONIO MALUF GALLARDO, Notario Público Número Cuatro, de la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública número veintitrés mil setenta, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora EMPERATRIZ REYES RAMIREZ, en la cual el señor GENARO ESPINO MORA, aceptó la herencia y la señora MARIA DE LA CONCEPCION ESPINO REYES el cargo de albacea, declarando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Licenciado Antonio Maluf Gallardo.—Rúbrica.

611-A1.—7 y 17 septiembre

FE DE ERRATA

Del edicto número 3468, publicado los días 16, 19 y 24 de agosto, en el segundo renglón,

DICE:

expediente número 541/93, promueve diligencias de información, DEBE DECIR:

expediente número 547/93, promueve diligencias de información,

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION